

en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de julio de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores estén obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses o partir de lo fecho de apertura de proposiciones.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.— El Director General, Jaime Palop Piqueros.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se publica la adjudicación definitiva de las concesiones de los servicios de bar-cafetería y peluquería en Centros dependientes de este Organismo.

Esta Gerencia Provincial del I.A.S.S., en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, hace pública la adjudicación de las concesiones que a continuación se indican:

Denominación: Concesiones de servicios de Bar-Cafetería y Peluquería en Centros dependientes de este organismo.

Sistema de adjudicación: Concurso público anunciado por Resolución de 20 de enero de 1993 (BOJA núm. 12 de 4 de febrero de 1993).

Adjudicatarios:

Servicios de Bar Cafetería

Centro de Día de la Tercera Edad de:
Antequera: Juan José Podadera Báez
Coín: Rafael Robles Solano
Málaga-Perchel: Manuel Ocaña Ruiz
Nerja: Juan Bautista López López
Residencia de Pensionistas de Estepona: José Sánchez Pedroza.

Servicio de Peluquería

Centro de Día de Tercera Edad de:
Antequera: María Dolores Mora Luque
Málaga-Perchel: Ana María Pérez Durán

Fecha de adjudicación: 2 de marzo de 1993

Málaga, 13 de mayo de 1993.— El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se acuerda hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, esta Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan:

Expte.: 2CAT/93 Concurso del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad a la empresa «PURLIM, S.A.», por un importe de treinta y siete millones novecientos cincuenta mil pesetas (37.950.000 Pts.), IVA incluido.

Expte.: 3CAT/93 Concurso Servicio de Limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares (Jaén) a la empresa «Limpieza La Paloma, S.L.», por un importe de veintinueve millones dos-

cientos once mil ochocientos cuarenta pesetas (29.211.840 Pts.), IVA incluido.

Expte.: 15AT/93 Servicio de Alimentación de los Socios del Centro de Día de Tercera Edad «Virgen de la Capilla» a la empresa «Hermanos Reguera Jaque, C.B.», por un importe de diez millones quinientas setenta y nueve mil quinientos veinticinco pesetas (10.579.525 Pts.), IVA incluido.

Expte.: 3/93 Servicio de Limpieza de los Instalaciones del Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén) a la empresa «Limpiezos La Paloma, S.L.», por un importe de ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y ocho pesetas (8.748.348 Pts.), IVA incluido.

Jaén 13 de mayo de 1993.— El Gerente, (P.D.R. 2.1.91) Francisco Díaz Hernández.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato que se cita (1993/008742).

Producida la adjudicación definitiva del contrato que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: 1993/008742

Título: Alquiler de Casetas Expositoras de las Ferias del Libro de Algeciras, Cádiz y Jerez de la Frontera.

Adjudicatario: D.E.T.U.R., S.L.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones novecientos noventa y nueve mil pesetas (9.999.000 Pts.)

Cádiz, 30 de abril de 1993.— El Delegado,

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO. (PP. 1187/93).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén)

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de abril de 1993 aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas del concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales. El Pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, y al amparo del art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación del Servicio de Limpieza de los siguientes Dependencias Municipales:

Edificios del Colegio General Castaños, sitos en Plaza de la Constitución y Rus de la Puerta, Colegio 19 de julio, c/19 de julio núm. 123, Colegio Pedro Corchada y Centro Municipal de Adultos, sitos en C/ Juan Ramón Jiménez, Casa de la Cultura en C/ Héroes de Bailén núm. 16, Mercado de Abastos en Plaza de Prim y Servicios y Vestuarios del Polideportivo sito en C/ Pablo Picasso.

Tipo de licitación: 18.936.896 ptas, a la baja.

Duración del contrato: Cinco años.

Expediente del concurso: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables, de 9 a 13 horas, hasta apertura de pliegos.

Garantías: La provisional se fija en 500.000 ptas. y la definitiva la resultante de la escala máxima señalada en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente al que venzo el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle núm. con DNI nº, expedido en en su propio nombre y derecho (o en representación de), bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el Concurso para la contratación de los Servicios de Limpieza de Dependencias Municipales de Bailén y se compromete a realizarlos con sujeción estricta a dicho Pliego por el precio total de (en letra y en cifra) pesetas anuales.

Acompaña la proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Lugar, fecha y firma del proponente).

Boilén, 12 de abril de 1993

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAEN)

ANUNCIO de subasta de varios solares. (PP. 1374/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de varios solares del Patrimonio Municipal de propios, situado en las Calles Cádiz, Camilo José Cela, Dc. Pérez Negro y calle Madrid en anejo de Miranda del Rey, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Simultáneamente se convoca la correspondiente subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos.

Finalidad: La adjudicación se realiza con el fin de dotar de suelo a personas que no posean vivienda en el municipio, con el único fin de que se utilicen para crear viviendas para sus adjudicatarios.

Objeto: Venta de siete solares, Solar A nº 1 de 144 m², Solar A nº 2 de 155 m², Solar A nº 3 de 171 m² y Solar A nº 4 de 184 m²; todos en la calle Cádiz. Solar B de 750 m² en calle Dc. Pérez Negro. Solar C de 247 m² en calle Camilo José Cela. Solar que incluye edificación D en anejo de Miranda del Rey.

Tipo de licitación: Para Solar A nº 1 de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas (144.000). Para el Solar A nº 2 de ciento ochenta y dos mil pesetas (182.000). Para Solar A nº 3 de ciento setenta y una mil pesetas (171.000). Para Solar A nº 4 de ciento ochenta y dos mil pesetas (182.000). Solar B de novecientas mil pesetas (900.000). Solar C de doscientas cuarenta y siete mil pesetas (247.000). Solar D de un millón quinientas setenta y cinco mil cuatrocientas pesetas (1.575.400).

Publicidad: El pliego de condiciones junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en la secretaría Municipal, durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas.

Garantías: Para tomar parte en la subasta deberán depositar una garantía provisional del dos por ciento del tipo de licitación y tras la adjudicación un cuatro por ciento del importe de ésta.

Pagos: El importe del remate deberá ser ingresado en la caja Municipal.

MODELO DE PROPOSICION

Don en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en calle núm. mayor de edad, y provisto del DNI enterado del expediente incoado para la enajenación de varios solares, de propiedad municipal en el término de Santa Elena, y en particular del pliego de condiciones económico-administrativas, que se realizarán mediante subasta, convocada por el Ayuntamiento de dicha villa, según anuncio publicado en el B.O. de la Provincia, de fecha solicita la adjudicación del solar ofertando por él la cantidad de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma

Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde las 9,00 a las 14,30 horas o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el B.O. de la provincia o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

Documentos: Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula sexta del Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas: A las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa-Ayuntamiento. El acto será público.

Santa Elena, 20 de abril de 1993.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre caducidad de registros mineros. (PD. 1585/93).

El Delegado Provincial en Sevilla, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros Mineros que a continuación se citan, han quedado francos los terrenos, por lo que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 se convoca concurso de los terrenos comprendidos en la provincia, quedando incluidas aquellas cuadrículas que perteneciendo a más de una provincia, tengan mayor superficie en la de Sevilla, con expresión del número de registro, nombre, mineral, superficie y término municipal.

- 1.160 «Eduardo» Sección C) 25 pertenencias, T.M. El Padroño
- 5.709 «Guadalquivir Sec. C) 30 Pertenencias. T.M. Puebla del Río

- 5.934 «Abundancia» Sec. C) 12 Pertenencias. T.M. Almadén de la Plata
- 5.934 (Bis) «2º Abundancia». Sec. C) 10 Pertenencias. T.M. Almadén de la Plata.
- 6.924 «Virgen del Pilar» Sec. C) 72 Pertenencias. T.M. Constantina
- 6.944 «Insistencia Frac. III» Sec. C) 51 Pertenencias. T.M. de Alanís de la Sierra.
- 6.944 «4º Ampliación a Insistencia» Sec. C) 14 Pertenencias. T.M. de Guadalcanal
- 6.986 «Anochecer» Sec. C) 312 Pertenencias. T.M. Guadalcanal
- 7.244 «San Marcos» Sec. c) 3 cuadrículas. T.M. Gilena, Pedrera y Estepa
- 7.256 (A) «Camino Frac. 1º» Sec. C) 145 Cuadrículas. T.M. de Castilblanco de los Arroyos, Almadén de la Plata, Cazalla y El Pedroso.
- 7.265 (A Bis) «Camino Fracción 2º» Sec. C) 16 Cuadrículas. T.M. El Pedroso
- 7.270 «María Paloma» Sec. C) 175 Cuadrículas. T.M. El